

ARGENTINA

Suspenden a una jueza de familia bajo la acusación de vender bebés en Pilar

1 ABR 2016

11h31

0 [COMENTARIOS](#)

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Buenos Aires suspendió de su cargo por unanimidad a la

titular del Juzgado de Familia Número 1 de Pilar, Alejandra Claudia velásquez, quien se encuentra acusada por venta de bebés.

El procedimiento fue iniciado a raíz de la denuncia presentada por el Colegio de Abogados de San Isidro que fue acompañado por la Procuradora General de la Corte, María del Carmen Falbo. Según detallaron fuentes oficiales, se investiga la conducta de la funcionaria por irregularidades en más de cincuenta causas a su cargo, todo ello dentro de distintas actuaciones de adopción y guarda de menores, por adopciones llamativas.

La sospecha es que se buscaban madres con baja condición económica, y aprovechando de ello, por medio de sumas de dinero, sus bebés

eran entregados a otras familias.

Además, según se precisó el titular de la Secretaría Permanente de Enjuiciamiento de Magistrados Ulises Giménez, consta en la misma causa, que Velázquez podría haber firmado sentencias y actuaciones judiciales mientras se encontraba fuera del país.

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Buenos Aires, está presidido por el titular de la Suprema Corte, e integrado por los legisladores Nidia Moirano, Ramiro Gutiérrez y Sandra Paris y los conjuces Jorge Almanza, Andrés Blas Román, Jorge Morresi, Marcos Vilaplana y Héctor Blanco Kuhne.

Noticias Argentinas